



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

SAF - 717.

San Miguel Agreda de Mocoa, 16 de mayo de 2023

Señores

DENNYS STALYN MENENDEZ TARAPUES

WhatsApp: 3168393801

Mocoa – Putumayo

Ref: Citación vía Coactiva

COBRO COACTIVO No. 0172

EJECUTANTE: CORPOAMAZONIA

EJECUTADO: DENNYS STALYN MENENDEZ TARAPUES

CONCEPTO: RESOLUCION No.1122 DEL 03/12/2020 POR MEDIO DEL CUAL SE RESULEVE EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO PS-06-86-568-203-20 POR INFRINGIR DE MANERA PRESUNTA LA NORMAS AMBIENTALES ESPECIFICAMENTE LAS CONSAGRADAS EN EL DECRETO 2811 DE 1974, 1076 DE 2015 Y DISPOSICIONES CONCERNIENTES.

Por medio de la presente me permito comunicarle que en esta dependencia se encuentra para el cobro coactivo la Resolución No.1122 de fecha del 03 de diciembre de 2020 mediante la cual se determinó al señor **DENNYS STALIN MENENDEZ TARAPUES**, identificado con cedula de ciudadanía No. 220039196-5 expedida en Ecuador, para que cancele la suma dineraria equivalente a **TRES MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS UN PESOS (\$3.506.201) MDA/CTE** y a favor de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA – CORPOAMAZONIA**, cuyo concepto es correspondiente a una infracción de normas ambientales establecidas en el Decreto 1076 de 2015.

En consecuencia, solicito al señor **DENNYS STALIN MENENDEZ TARAPUES** para que dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, se acerque a la oficina Jurídica de CORPOAMAZONIA, ubicada en la Cra. 17 No. 14-85, Barrio La Esmeralda de la ciudad de Mocoa Putumayo, con el fin de aclarar la situación y si es del caso, efectuar el pago correspondiente, evitando así el inicio ejecutivo.

NOTA: La cuantía no incluye los intereses de mora; por lo tanto, no debe efectuar ningún pago sin antes haber presentado o consultado en esta oficina de no cumplir con lo anterior, se continuará con el cobro coactivo profiriendo el mandamiento de pago y decretada las medidas cautelares a que haya lugar; si ya la obligación fue cancelada le solicitamos hacer caso omiso a la presente y enviarnos fotocopia del pago realizado.

Cordialmente,

DIEGO MAURICIO VELASCO CUELLAR
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyecto: Mónica Hernández-Abogada Contratista

SEDE PRINCIPAL:
AMAZONAS
CAQUETA:
PUTUMAYO:

Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo
Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065. Cra. 11 No. 12-45- Leticia Amazonas
Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Cra. 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá
Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506